

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: LUIS EDUARDO CALVO CABARCAS
Demandado: COLPENSIONES
Radicación: 13001-41-05-002-2018-000294-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Informe Secretarial: Doy cuenta a usted señora Juez que se recibió el veinticinco (25) de mayo de 2021, proveniente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena, el expediente contentivo del proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por el señor LUIS EDUARDO CALVO CABARCAS a través de apoderado judicial, contra COLPENSIONES. Sirvase proveer.

Cartagena de Indias, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiunos (2021).

JOSE PÁEZ SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS Cartagena de Indias, dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, esta judicatura como primera medida ordenará obedecer y cumplir lo ordenado por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena, mediante sentencia dictada en audiencia de fecha 11 de noviembre de 2020, que confirmar la sentencia de única instancia proferida el 15 de noviembre de 2019, por este Juzgado.

Teniendo en cuenta lo anterior, por secretaria practíquese la liquidación de costas que correspondan.

En mérito de lo expuesto, este Despacho judicial

R E S U E L V E:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena, en sentencia de fecha 11 de noviembre de 2020.

SEGUNDO: Por Secretaría practíquese la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente
MERCEDES DOMÍNGUEZ REYES
JUEZ
01

Firmado Por:

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE CARTAGENA SECRETARIA**
Por Estado N° **48** de hoy se notificó el auto anterior a
las partes Cartagena **21-06-2021**.

JOSE PAEZ SANCHEZ
SECRETARIO

MERCEDES DEL CARMEN

DOMÍNGUEZ

REYES

JUEZ

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: LUIS EDUARDO CALVO CABARCAS
Demandado: COLPENSIONES
Radicación: 13001-41-05-002-2018-000294-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **136b965dd3e10448ce80813d88b2f80f46a35f109516e8f19697facbfed7e8cd**

Documento generado en 18/06/2021 12:29:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>